



ANEXO No. A

ANALISIS DEL SECTOR

OBJETO:

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA APOYAR LA REALIZACIÓN DE LA FASE FINAL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL DE LOS JUEGOS DEL MAGISTERIO 2026 – DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. CONFORME AL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA PROMOVER ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”.

JUNIO 2026

CONTENIDO

ANÁLISIS DEL SECTOR.....	3
1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ESTRUCTURA DE ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR.....	3
2.1. Clasificación UNSPSC.....	3
2.2. Aspectos Generales	4
2.3. Perspectiva Regulatoria.....	5
2.3.1. Regulaciones de tributarias.....	5
2.3.2. Regulaciones de mercado y de precios.....	5
2.3.3. Perspectiva Económica.....	6
2.3.4. Perspectiva Comercial.	14
2.3.5. Perspectiva Financiera.....	15
2.3.6. Perspectiva Organizacional.....	15
2.3.7. Perspectiva Técnica.....	17
3. ESTUDIO DE LA OFERTA.....	17
3.1. Análisis de presupuesto oficial	24
4. ESTUDIO DE LA DEMANDA.....	27
5. EXPERIENCIA.....	29
6. ANÁLISIS DEL RIESGO	29



ANÁLISIS DEL SECTOR

1. INTRODUCCIÓN

Seguendo los lineamientos del artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, en este documento se presenta el análisis del sector que sirve como soporte para la estructuración del proceso contractual a través del cual se seleccionará el contratista para: **AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA APOYAR LA REALIZACIÓN DE LA FASE FINAL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL DE LOS JUEGOS DEL MAGISTERIO 2026 – DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. CONFORME AL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA PROMOVER ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”.**

2. ESTRUCTURA DE ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

A continuación, se realiza un estudio del contexto del sector asociado a la adquisición de los bienes objeto de la contratación, estableciendo los requisitos funcionales y técnicos, los aspectos generales de mercado, técnicos y legales del proceso de contratación.

En el sector, se desarrollan las actividades especializadas con los siguientes Códigos UNSPSC para el licenciamiento e implementación de los programas o licencias:

2.1. Clasificación UNSPSC

CLASIFICACIÓN UNSPSC			
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
(F) Servicios	(90000000) Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	(90110000) Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	(90111500) Hoteles y moteles y pensiones
(F) Servicios	(90000000) Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	(90100000) Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	(90101600) Servicios de banquetes y catering
(F) Servicios	(90000000) Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	(90100000) Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	(90101800) Servicios de comida para llevar y a domicilio
(E) Productos de Uso Final	(50000000) Alimentos, Bebidas y Tabaco	(50200000) Bebidas	(50202300) Bebidas no alcohólicas
(F) Servicios	(80000000) Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	(80110000) Servicios de recursos humanos	(80111600) Servicios de personal temporal
(F) Servicios	(82000000) Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes	(82100000) Publicidad	(82101500) Publicidad impresa



(E) Productos de Uso Final	(49000000) Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	(49220000) Equipo y accesorios para deportes	(49221500) Accesorios para deporte
(E) Productos de Uso Final	(53000000) Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	(53100000) Ropa	(53102900) Prendas de deporte
(F) Servicios	(78000000) Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	(78110000) Transporte de pasajeros	(78111800) Transporte de pasajeros por carretera
(F) Servicios	(84000000) Servicios Financieros y de Seguros	(84130000) Servicios de seguros y pensiones	(84131600) Seguros de vida, salud y accidentes

2.2. Aspectos Generales

En este acápite el operador jurídico deberá realizar un análisis de varios aspectos los cuales se enuncian a continuación, cuyo enfoque se basa en la respuesta a varios interrogantes que ayudarán a ubicar el contexto del estudio.

JUSTIFICACIÓN APARTARSE DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS

La ley 1150 de 2007 establece que los Acuerdos Marco son obligatorios para las Entidades Estatales del orden Nacional pertenecientes a la Rama Ejecutiva para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes. En consecuencia, cuando una Entidad Estatal del orden nacional de la rama ejecutiva, obligada por la Ley 1150 de 2007, va a adquirir un bien cubierto por un Acuerdo Marco de Precios debe hacerlo al amparo del mismo. Cuando no existe un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio que requiere, la Entidad Estatal debe utilizar la modalidad de selección que corresponda de acuerdo con la naturaleza del bien o servicio y su cuantía. Las demás Entidades Estatales, aunque no están obligadas a utilizar los Acuerdos Marco de Precios pueden hacerlo.

El Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.1.2.7 establece las condiciones en que las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública deben utilizar en forma obligatoria los Acuerdos Marco de Precios para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes.

¿Qué bienes o servicios se pueden adquirir a través de los Acuerdos Marco?

Bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización que son aquellos que tienen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y que comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos y que en consecuencia pueden ser estandarizados.

Acto seguido, por parte de quien suscribe el presente estudio previo se deja constancia de que la bolsa de productos es un mercado especializado para atender las necesidades de compra de las Entidades Estatales, mediante un proceso de selección abreviada, su objetivo es realizar negociaciones en condiciones de mercado para la compra de bienes de características técnicas uniformes y/o productos de origen o destinación agropecuaria con destino a Entidades Estatales.

En este orden de ideas, según el objeto y la ficha técnica del presente proceso se concluye que NO resulta aplicable la utilización de Acuerdos Marco de Precios (AMP) ni el mecanismo de Bolsa de Productos, de conformidad con lo previsto en la Ley. Lo anterior obedece a que el objeto contractual exige la selección de un Operador logístico integral para la ejecución del contrato, lo cual demanda una prestación de servicios



multidisciplinaria, indivisible e interdependiente. Este conjunto de prestaciones no califica bajo la definición técnico-legal de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes (BSCTU) al requerir de una ejecución particularizada que impide su estandarización u homogeneización absoluta en el mercado; asimismo, no existe en la Tienda Virtual del Estado Colombiano un catálogo o Acuerdo Marco vigente que integre concurrentemente la totalidad de los bienes y servicios requeridos, y su fragmentación para adquirirlos por separado vulneraría la prohibición de fraccionamiento contractual y el principio de planeación. Adicionalmente, se descarta la Bolsa de Productos al tratarse de un mercado bursátil exclusivo para bienes de origen agropecuario primario o con transformaciones básicas, naturaleza totalmente ajena a los determinados aquí; por consiguiente, la Entidad debe adelantar el proceso bajo la modalidad ordinaria de selección que corresponda técnicamente de acuerdo con la naturaleza del objeto y la cuantía, garantizando los principios de transparencia, economía y selección objetiva del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Lo anterior deja constancia de la no aplicación de acuerdo marco para el proceso de contratación y se procede a satisfacer la necesidad mediante la modalidad de PROCESO COMPETITIVO, para la satisfacción de la necesidad.

2.3. Perspectiva Regulatoria

2.3.1. Regulaciones de tributarias.

LEY 1480 DE 2011. Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones. Artículo 2°. Objeto. Las normas de esta ley regulan los derechos y las obligaciones surgidas entre los productores, proveedores y consumidores y la responsabilidad de los productores y proveedores tanto sustancial como procesalmente.

Las normas contenidas en esta ley son aplicables en general a las relaciones de consumo y a la responsabilidad de los productores y proveedores frente al consumidor en todos los sectores de la economía respecto de los cuales no exista regulación especial, evento en el cual aplicará la regulación especial y suplementariamente las normas establecidas en esta Ley.

Esta ley es aplicable a los productos nacionales e importados.

2.3.2. Regulaciones de mercado y de precios

ESTATUTO TRIBUTARIO. Artículo 468. Tarifa general del impuesto sobre las ventas.

* -Modificado- La tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) salvo las excepciones contempladas en este título

A partir del año gravable 2017, del recaudo del impuesto sobre las ventas un (1) punto se destinará así:

- a) 0.5 puntos se destinarán a la financiación del aseguramiento en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- b) 0.5 puntos se destinarán a la financiación de la educación. El cuarenta por ciento (40%) de este recaudo se destinará a la financiación de la Educación Superior Pública.

PARÁGRAFO 1°. Los directorios telefónicos quedarán gravados a la tarifa general del impuesto sobre las ventas, únicamente cuando se transfieran a título oneroso.

2.3.3. Perspectiva Económica

¿A qué sector de la economía pertenecen los posibles oferentes de la presente contratación?

Para identificar el sector de la economía al cual pertenecen los posibles oferentes, debemos tener claros los diferentes sectores en los cuales se dividen:

División según la economía clásica

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- **Sector primario o sector agropecuario:** Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.
- **Sector secundario o sector Industrial:** Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

- **Sector terciario o sector de servicios:** Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

El sector primario es el que inicia la cadena productiva, mediante la extracción u obtención de recursos a partir de la naturaleza: la materia prima. Dicha materia prima se obtiene interviniendo el medio ambiente y a menudo bajo estrictas reglas ecológicas u operativas que el Estado tiene la misión de supervisar, ya que el sector primario suele operar bajo la figura de la licitación estatal: un permiso legal para extraer un bien o un recurso.

El sector secundario recibe la materia prima del sector primario y se ocupa de someterla a procedimientos especializados de transformación, obteniendo así productos elaborados listos para su consumo, o bien productos semielaborados que irán a su vez a otra industria del sector para formar parte de otros productos elaborados. Se trata del sector industrial por excelencia, el encargado de fabricar las cosas que consumimos.

Se denomina sector terciario o sector servicios al eslabón de la cadena económica que, a diferencia de los dos anteriores, no se dedica a la extracción de materia prima ni a su transformación en bienes de consumo, sino a la satisfacción de necesidades operativas y comerciales o de cualquier otra naturaleza que requieran tanto los consumidores finales como otras empresas e industrias.



Este sector se encarga a menudo de brindar soporte especializado en la conducción de sus operaciones a tanto el sector primario como el secundario, sobre todo en asuntos que no involucran directamente la actividad económica específica a la que se dedican.

Por ejemplo, una industria farmacéutica requerirá el envío de sus medicinas a la gente que las consume, y para ello acude a una empresa transportista en lugar de hacerlo por sí misma, recibiendo así servicios de transporte. A esto se le conoce como tercerización.

El sector terciario es por naturaleza sumamente diverso y específico, pero a grandes rasgos sus tres áreas principales de acción son el soporte, la distribución y la comercialización.

Soporte: Servicios en la resolución de problemas de un área específica, o en la obtención de recursos humanos, tecnológicos o en la supervisión de la estructura de funcionamiento de las diversas formas productivas.

Distribución: El transporte tanto de mercancías elaboradas, materias primas o personas, estas últimas con fines laborales, recreativos o de cualquier otra índole.

Comercialización: Es el paso final de las cadenas productivas, pues consiste en llevar el producto final a sus consumidores y hacerlo disponible al mercado de consumo local. En algunos casos este último puede ser realmente amplio, como ocurre con la venta online de productos a cualquier parte del mundo.

El sector de servicios económicos o sector terciario se compone de áreas de la economía tales como:

- Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
- Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)
- Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)
- Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
- Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
- Hotelería y las actividades en torno al turismo.
- Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
- Transporte y comunicación (según se trasladen mercancías o información)
- Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
- Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
- Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet.

Una vez analizada la división según la economía clásica, puede decirse que el presente objeto contractual se encuentra enmarcado en el **sector terciario de la economía**.

¿Qué participación tiene el sector enunciado en la economía colombiana?

Producto Interno Bruto (PIB) 2026 preliminar

Anexo B. Detalle de las tasas de crecimiento en volumen¹ y la contribución a la variación anual del ISE a nueve (9) actividades económicas 2026^{Pr} (febrero)

Agrupaciones	Actividades Económicas	Tasa de crecimiento anual (%)	Contribución* a la tasa de crecimiento del ISE (p.p.)
		Feb 2026 ^{Pr} / Feb 2025 ^{Pr}	
Primarias	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; Explotación de minas y canteras	-2,08	-0,28
Secundarias	Industrias manufactureras y Construcción	0,40	0,05
	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	2,04	0,09
	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	2,98	0,58
	Información y comunicaciones	-0,17	0,00
	Actividades financieras y de seguros	1,39	0,08
Terciarias	Actividades inmobiliarias	1,68	0,14
	Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,25	0,08
	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales; Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	3,40	0,91
Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)		1,65	1,65

Fuente: DANE, ISE

¹Las tasas de crecimiento anuales se calculan a partir de la serie original.

*Por efecto del redondeo, la suma de las contribuciones puede no coincidir con la variación del ISE.

p.p.: puntos porcentuales

^{Pr} preliminar

^{Pr} provisional

Ilustración 1 - <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-feb2026.pdf>

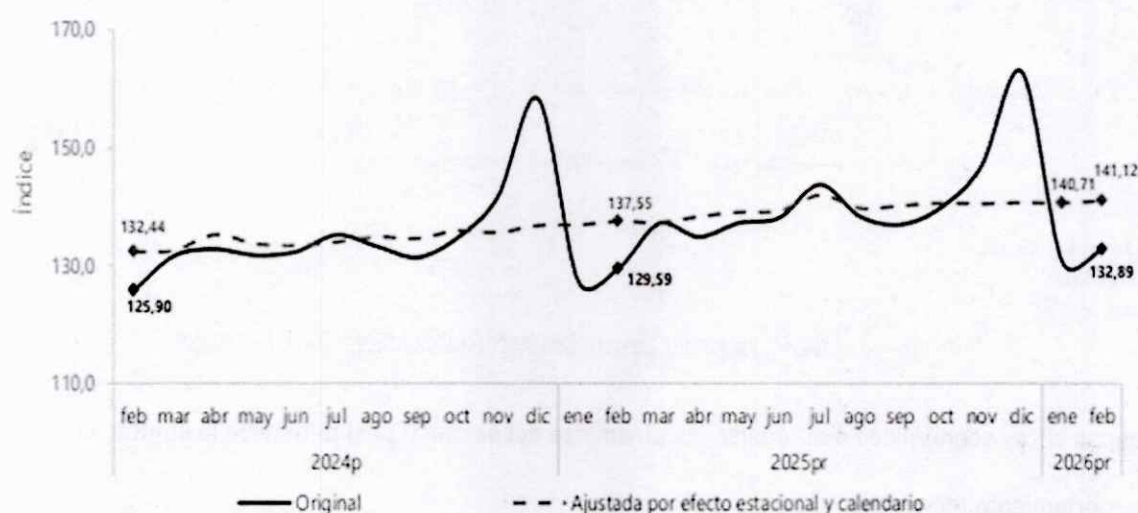
Perspectivas económicas 2026.



Para el mes de febrero de 2026pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 132,89, lo que representó un crecimiento de 2,55% respecto al mes de febrero de 2025pr (129,59). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de febrero de 2026pr, se ubicó en 141,12, lo que representó un crecimiento de 2,60% respecto al mes de febrero de 2025pr (137,55).

4. Resultados del índice de las actividades terciarias⁶

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024P - 2026P^r (febrero)



Fuente: DANE, ISE

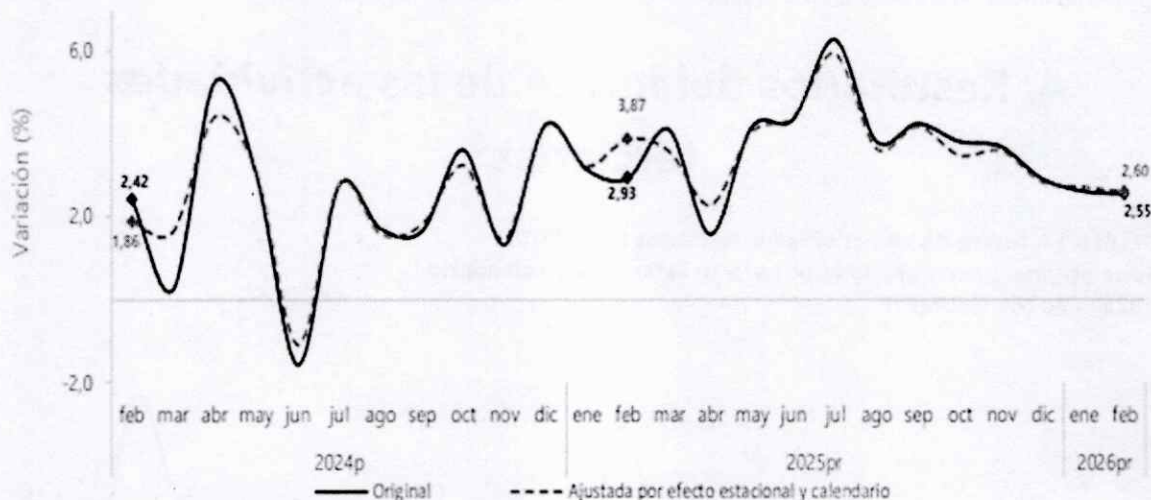
^P preliminar

^P provisional

Ilustración 2 - <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-feb2026.pdf>



Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^p - 2026^{pr} (febrero)



Fuente: DANE, ISE

^ppreliminar

^{pr}provisional

Ilustración 3 - <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-feb2026.pdf>

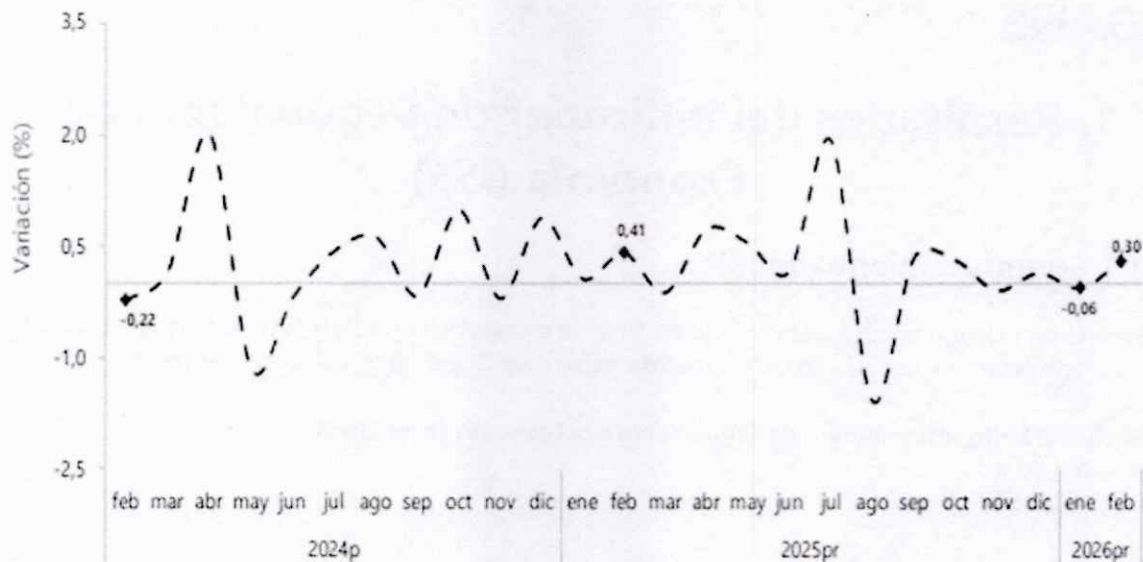
Algunas cifras económicas que reflejan las dinámicas del sector al cual pertenece la contratación:

Comportamiento mensual

Para el mes de febrero de 2026^{pr} el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 141,12, lo que representó un crecimiento de 0,30%, respecto al mes de enero de 2026^{pr} (140,71).



Gráfico 16. Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades terciarias
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^P - 2026^{Pr} (febrero)



Fuente: DANE, ISE

^Ppreliminar

^{Pr}provisional

Ilustración 4 - <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-feb2026.pdf>

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

1. Resultados del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

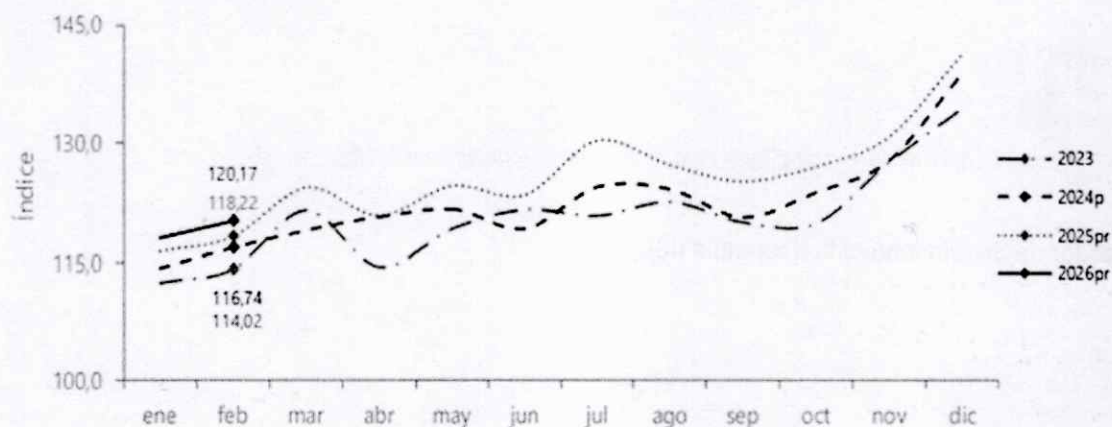
1.1 Comportamiento anual

Para el mes de febrero de 2026^{pr} el ISE en su serie original, se ubicó en 120,17, lo que representó un crecimiento de 1,65% respecto al mes de febrero de 2025^{pr} (118,22). (Ver gráficos 2 y 3).

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)

Serie original

2023 - 2026^{pr} (febrero)



Fuente: DANE, ISE

^p preliminar

^{pr} provisional

Ilustración 5 - <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-feb2026.pdf>

Índice de Precios al Consumidor (IPC)



IPC

Índice de
Precios al
Consumidor

Visor de Datos

TOTAL NACIONAL

CIUDADES

INGRESOS

por criterio absoluto

DIVISIÓN DE GASTO

Explora los

Resultados por Ciudades

según sus criterios de consulta

Periodicidad

Mensual

Año

2026

Mes

Marzo

Consultar

La periodicidad Mensual corresponde al mes y año seleccionado

VARIACIÓN IPC MENSUAL MARZO 2026

IPC TOTAL: 0,78%

Variación - Contribución

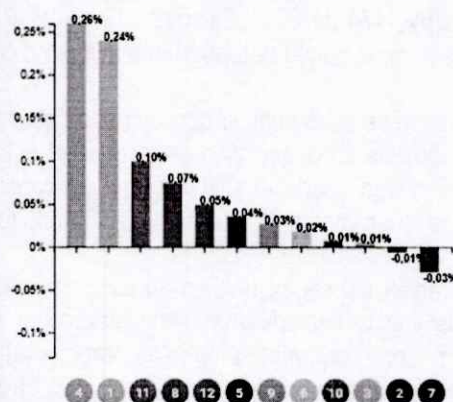
La contribución de las divisiones de gasto, es el aporte en puntos porcentuales de cada división a la variación total del IPC. La suma de las contribuciones individuales al igual que la de las variaciones por división, es igual a la variación total.

División de Gasto	Variación	Contribución (p.p.)
1 Alimentos y bebidas no alcohólicas	1,27%	0,24p.p.
2 Bebidas alcohólicas y tabaco	-0,37%	-0,01p.p.
3 Prendas de vestir y calzado	0,19%	0,01p.p.
4 Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	0,85%	0,26p.p.
5 Muebles, artículos para el hogar y conservación ordinaria de la vivienda	0,90%	0,04p.p.
6 Salud	1,06%	0,02p.p.
7 Transporte	-0,22%	-0,03p.p.
8 Información y comunicación	2,96%	0,07p.p.
9 Recreación y cultura	0,88%	0,03p.p.
10 Educación	0,17%	0,01p.p.
11 Restaurantes y hoteles	0,86%	0,10p.p.
12 Bienes y servicios diversos	0,95%	0,05p.p.

VARIACIÓN IPC TOTAL | 0,78%

Participación

La participación es la expresión en términos porcentuales de la contribución.



Nota: Las divisiones cuya participación es igual a 0%, no presentan gráfica de barra.

Ilustración 6 - https://sitios.dane.gov.co/ipc/visorIPC#/division_gastos

2.3.4. Perspectiva Comercial.

¿De qué forma suele adquirirse el bien, obra o servicio que se pretende contratar? (Manera como se adquiere en el sector público y en el sector privado de acuerdo a las tradiciones comerciales del sector).

El proceso de compra en las entidades públicas tiene en lo fundamental etapas que sirven para la planeación de la adquisición del bien y servicio, dentro de los cuales se encuentra el plan anual de adquisiciones, documento que plasma las necesidades de la entidad en la adquisición de bienes, obras y servicios que se pretende adquirir durante el año, en donde se enuncia las diferentes modalidades de contratación. El estado interviene en el desarrollo de la actividad económica como consumidor y como productor. Así, actúa como unidad económica de consumo cuando adquiere bienes y servicios de las empresas privadas para desarrollar las funciones y los objetivos que se tienen por cumplir con la contratación a desarrollar.

Para la adquisición de bienes y servicios en las entidades públicas, es obligación respecto de todos los procesos contractuales, la escogencia de los contratistas de forma objetiva. Esto significa que en ningún caso la selección del contratista puede ser subjetiva. Es por tal motivo que los bienes o servicios que se pretenden contratar para el normal funcionamiento administrativo o para el cumplimiento de los fines estatales, deben ceñirse a lo dispuesto por el estatuto de contratación de la administración pública, es decir la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 15 de enero de 2018 y demás normas que lo deroguen, modifiquen o complementen.

Igualmente se debe cumplir con los principios de la contratación estatal, los cuales rigen todos los procesos de selección que se desarrollan en la entidad estatal, sin importar la modalidad de selección por la cual se va adquirir el bien o servicio. Dichos principios son: transparencia, planeación, responsabilidad, publicación, debido proceso, supremacía de lo sustancial sobre lo formal.

A diferencia del sector público, el sector privado se compone de la actividad empresarial que es propiedad privada y está financiada y administrada por particulares. Las empresas que conforman el sector privado pueden ser: pequeñas empresas, propiedad de una sola persona o de grandes empresas como las multinacionales que operan en el mundo. El objetivo de las empresas en el sector privado es obtener un beneficio económico.

Una de las grandes diferencias de la adquisición de los bienes y servicios entre la empresa privada y el sector público es el origen y la aplicación de los requisitos. Las empresas del sector privado obtienen ingresos, controlan sus gastos y aplican políticas estrictamente tendientes a armonizar su política de inversiones y ganancias. La adquisición de bienes y servicios se realiza de una manera muy diferente al sector público pues las adquisiciones se pueden realizar de manera directa, es decir por factura de compra en donde se adquiere el bien según el precio y la ganancia que se obtengan de dicha compra, en donde el precio de referencia se obtiene de la oferta más favorable para la organización; un poco similar al sector público pero a diferencia, en el sector privado no se requiere de la elaboración de procesos de selección para la compra de artículos o bienes muebles e inmuebles y solo se requiere la voluntad de las partes para la ejecución contractual de manera inmediata es decir un ganancia de oferta y demanda. Para el caso de contratación de servicios en el sector privado, se realiza una selección con base en la experiencia y recomendaciones que se tengan de la organización que llevaría a cabo dicho servicio y en la oferta más favorable en cuanto a términos financieros para la organización.



2.3.5. Perspectiva Financiera

¿De qué forma el sector económico que se pretende impactar adquiere sus sistemas de financiación para el adecuado manejo y cumplimiento de las labores propias de su ejercicio comercial?

El sector en el cual se enmarca esta contratación adquiere sus sistemas de financiamiento de acuerdo en la forma que reúna el capital lo cual se conoce como financiamiento. Esta adquisición de capital le permite a las empresas la posibilidad de mantener una economía estable y eficiente al igual que mantener sus actividades comerciales que contribuyen a un mayor aporte al sector económico.

Dentro de las fuentes de financiamiento del sector encontramos:

- **Ahorros personales:** Para la mayoría de los negocios o servicios la principal fuente de financiamiento proviene de recursos personales.
- **Bancos o cooperativas de crédito:** En este aspecto encontramos los préstamos que realizan los bancos tanto a las personas naturales como jurídicas.
- **Inversión per capital:** En su mayoría son organizaciones que prestan ayuda a las compañías que se encuentran en expansión y/o crecimiento a cambio de acciones o ganancias parciales del negocio.
- **Inversión Estatal:** En caso de empresas industriales y comerciales del estado.

Así mismo, dentro de las fuentes de financiamiento encontramos otras fuentes de financiación que es a corto plazo y están representado por:

- Créditos comerciales
- Créditos bancarios
- Pagares
- Líneas de crédito

¿De qué manera puede ello impactar en la ejecución del contrato?

Este tipo de financiamiento puede impactar la contratación respecto al índice de endeudamiento con el cual cuenta la organización o empresa en el caso de una persona jurídica. Ahora bien, el financiamiento tiene importancia en la contratación, ya que de esto depende que las organizaciones mantengan una economía estable y una continuidad de sus actividades comerciales y como consecuencia brindar al estado seguridad para que la contratación se ejecute de la manera como fue planeada

2.3.6. Perspectiva Organizacional

¿Desde el punto de vista de la organización normalmente el mercado cómo está conformado para el cumplimiento de un contrato como el que se pretende celebrar?

Aunque la actividad económica está dividida en sectores económicos, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Dada la naturaleza del objeto, la presente contratación se ubica dentro de la clasificación análoga del sector comercio del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.



El sector comercial y de servicios en Colombia es uno de los segmentos más importantes dentro del Producto Interno Bruto ya que es de los que más aporta. Gracias a los tratados de libre comercio ratificados por Colombia, el crecimiento de la economía en el país durante los últimos años ha tendido al alza.

El sector terciario a diferencia del primario y secundario no está agrupado en un gremio en sí, pero si en diferentes Asociaciones y federaciones que permiten medir el crecimiento de este sector, al igual que conocer las cifras de impacto en el producto interno bruto.

Para el cumplimiento del objeto contractual este sector normalmente está conformado por personas jurídicas o naturales que cumplen con los requisitos de ley en concordancia con los principios constitucionales y normativos relacionados con la publicidad, la transparencia y la participación ciudadana.

¿Pueden señalarse cadenas de producción y/o distribución del bien, obra o servicio?

La cadena productiva es el conjunto de operaciones necesarias para llevar a cabo la producción de un bien o servicio, que ocurre de forma planificada y producen un cambio o transformación de materiales.

El concepto de cadena de valor se refiere a la organización de la producción bajo una secuencia de actividades específicas, de valor agregado, desde la concepción hasta el uso o consumo de una mercancía o servicio.

Kaplinsky (2000) denomina cada fase productiva en la cadena de valor como "eslabón". La cantidad y tipos de fases productivas o eslabones dependerán del rubro o industria a la que pertenezca la actividad económica y pueden incluir actividades compartidas que van desde la concepción, el diseño, las ventas al por menor, las funciones de Investigación y Desarrollo (I+D) e incluso la gestión y el reciclaje de residuos.

Del mismo modo, existen gamas de actividades dentro de cada eslabón de la cadena y bajo este esquema la producción per se es solo uno más de los eslabones. Aunque esté representada a menudo como cadena vertical, los eslabonamientos intracadena están conectados de diversas maneras

Eslabones básicos de una cadena de valor



Fuente: Kaplinsky, Raphael y Mike Morris (2010), *Un manual para investigación de cadenas de valor*, Research International Development Research Center/Centro de investigación para el desarrollo internacional (IDRC), pág. 8.

Cada una de las actividades que intervienen desde la concepción del bien o servicio hasta su consumo en conjunto conformarán el objeto de análisis de la cadena. Uno de los elementos más innovadores de este enfoque es que posibilita abordar las actividades de concepción, producción, comercialización y consumo de manera integrada



¿El producto obra o servicio requiere la realización de labores de importación de mercancías y/o servicios?

Los bienes a adquirir pueden obtenerse en el mercado local y pueden encontrarse diferentes marcas de industria nacional. Por tanto, no requiere directamente labores de importación.

2.3.7. Perspectiva Técnica

¿El bien, obra o servicio que se pretende adquirir requiere una condición técnica especial y específica?

Si, para ello los posibles oferentes deberán remitirse a las fichas técnicas, estudios y documentos previos que hacen parte integral del proceso de contratación con el fin de analizar las características o condiciones específicas que deberá cumplirse en el contrato.

¿El producto bien o servicio involucra elementos de innovación tecnológica o técnica?

Los bienes y servicios requeridos no involucran elementos de innovación tecnológica o técnica puesto que son requeridos con ciertas especificaciones puntuales para lograr el desarrollo del evento en cuestión.

¿Qué garantías tiene el producto, bien o servicio tradicionalmente en el mercado?

Todos los bienes y servicios a adquirir presumen la garantía comercial y la garantía legal. La garantía comercial será un complemento de la garantía legal para asegurar que, en caso de un defecto del producto, el almacén donde lo compró o la marca que lo fabricó puedan ofrecerle una solución al respecto.

Para la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), la obligación de responderle al consumidor por un defecto o falla debe estar presente tanto en el fabricante como en el que comercializa determinado artículo.

Tanto la garantía legal como la garantía comercial deben respetar los derechos que tiene todo consumidor frente a un producto que adquirió y presenta defectos. En este sentido, según el tipo de la falla registrada, el usuario tiene derecho a la reparación del artículo dañado, la sustitución del producto por otro de iguales prestaciones, la devolución de su dinero o la resolución del contrato.

Así las cosas, la entidad considera pertinente que la garantía mínima presunta de los bienes que lo requieran en ningún caso podrá ser inferior a tres (03) meses, contados a partir de la fecha de entrega de los mismos.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

¿Puede nombrar algunas de las empresas del sector al cual pertenece la adquisición del bien, obra o servicio?

Teniendo en cuenta el proceso de contratación, se consultó en el Directorio de ESAL desde la página https://www.informacolombia.com/directorio-empresas/actividad/940_ACTIVIDADES-DE-ASOCIACIONES/departamento_putumayo?qPg=6 las Entidades sin ánimo de lucro del departamento del Putumayo, filtrando las que posiblemente podrían ofertar los bienes y servicios requeridos en el presente proceso de contratación, obteniendo como resultado lo siguiente:



Empresas de Actividades de asociaciones. en PUTUMAYO



ÍTEM	ESAL	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
1	<u>Asociación afro experiencias colectivas</u>	Valle del guamuez	putumayo
2	<u>Asociación afroempresarios de paz</u>	puerto asis	putumayo
3	<u>Asociación alianza departamental de organizaciones de mujeres tejedoras de vida del putumayo</u>	mocoa	putumayo
4	<u>Asociación amazona</u>	mocoa	putumayo
5	<u>Asociación ambiental y cultural primavera</u>	santiago	putumayo
6	<u>Asociación amistad del putumayo</u>	orito	putumayo
7	<u>Asociación andino amazonica colombiana juakjayan</u>	mocoa	putumayo
8	<u>Asociación artesanal ambiental y cultural ayna</u>	sibundoy	putumayo
9	<u>Asociación asotriventas</u>	puerto asis	putumayo
10	<u>Asociación brote verde</u>	puerto asis	putumayo
11	<u>Asociación buscando prosperidad para todos</u>	puerto asis	putumayo
12	<u>Asociación civico cultural cristiana juventud del proximo milenio</u>	puerto caicedo	putumayo
13	<u>Asociación colibri azul</u>	valle del guamuez	putumayo
14	<u>Asociación colombiana andino amazonica</u>	san francisco	putumayo
15	<u>Asociación comunidad afrocaicedense</u>	puerto caicedo	putumayo
16	<u>Asociación comunidades de ascendencia afrocolombiano de la vereda san fidel municipio de villagarzon putumayo afrovilla zona rural</u>	villagarzon	putumayo
17	<u>Asociación comunitaria la primavera</u>	puerto caicedo	putumayo
18	<u>Asociación comunitaria los laureles</u>	mocoa	putumayo
19	<u>Asociación comunitaria los rosales</u>	mocoa	putumayo
20	<u>Asociación construyendo paz experiencia y compromiso</u>	mocoa	putumayo
21	<u>Asociación cultural ambiental alli vida</u>	santiago	putumayo
22	<u>Asociación cultural y artistica sembrando paz con folclor</u>	valle del guamuez	putumayo
23	<u>Asociación de artesanos del carnaval del municipio valle del guamuez</u>	valle del guamuez	putumayo
24	<u>Asociación de artistas y artesanos del putumayo</u>	orito	putumayo
25	<u>Asociación de comerciantes del municipio de villagarzon putumayo</u>	villagarzon	putumayo
26	<u>Asociación de comerciantes puente internacional san miguel</u>	san miguel	putumayo
27	<u>Asociación de comunidades afro oritenses</u>	orito	putumayo
28	<u>Asociación de comunidades resilientes vulnerables y de juventudes</u>	colon	putumayo
29	<u>Asociación de consejos comunitarios de comunidades negras afrocolombianas del municipio de orito departamento del putumayo</u>	orito	putumayo
30	<u>Asociación de cooperativas del putumayo</u>	mocoa	putumayo
31	<u>Asociación de desarrollo integral sostenible perla amazonica adispa</u>	puerto asis	putumayo
32	<u>Asociación de emprendimiento del municipio valle del guamuez</u>	valle del guamuez	putumayo
33	<u>Asociación de familias afrodescendientes del cedro</u>	puerto guzman	putumayo
34	<u>Asociación de familias constructoras de paz fronteriza</u>	san miguel	putumayo
35	<u>Asociación de familias por tierra vereda pueblo viejo</u>	mocoa	putumayo
36	<u>Asociación de familias sembradoras de vida del alto putumayo</u>	sibundoy	putumayo



37	<u>Asociación de gestores y creadores culturales del putumayo</u>	valle del guamuez	putumayo
38	<u>Asociación de jóvenes rurales del aprendizaje cultural a los escenarios</u>	valle del guamuez	putumayo
39	<u>Asociación de mujeres amazonicas de pinuna negro</u>	puerto leguizamo	putumayo
40	<u>Asociación de mujeres andinoamazonicas</u>	mocoa	putumayo
41	<u>Asociación de mujeres cabeza de familia heliconias</u>	orito	putumayo
42	<u>Asociación de mujeres cabeza de hogar emprendedoras del futuro victimas del conflicto armado</u>	valle del guamuez	putumayo
43	<u>Asociación de mujeres con sensatez</u>	villagarzon	putumayo
44	<u>Asociación de mujeres construyamos futuro c l a m</u>	mocoa	putumayo
45	<u>Asociación de mujeres construyendo paz progreso y desarrollo del municipio de orito putumayo</u>	orito	putumayo
46	<u>Asociación de mujeres emprendedoras gestoras de paz</u>	villagarzon	putumayo
47	<u>Asociación de mujeres emprendedoras rurales de mayoyoque del municipio de puerto guzman putumayo</u>	puerto guzman	putumayo
48	<u>Asociación de mujeres emprendedoras y constructoras de paz del putumayo</u>	orito	putumayo
49	<u>Asociación de mujeres emprendedoras y victimas del conflicto armado</u>	valle del guamuez	putumayo
50	<u>Asociación de mujeres emprendiendo un sueño</u>	puerto asis	putumayo
51	<u>Asociación de mujeres hormiguitas de paz</u>	valle del guamuez	putumayo
52	<u>Asociación de mujeres invencibles rurales de villagarzon</u>	villagarzon	putumayo
53	<u>Asociación de mujeres la amistad vda la pedregosa</u>	puerto caicedo	putumayo
54	<u>Asociación de mujeres lideres y empresarias</u>	puerto guzman	putumayo
55	<u>Asociación de mujeres negras y afrodescendientes defensoras de derechos humanos y victimas del conflicto armado del putumayo</u>	valle del guamuez	putumayo
56	<u>Asociación de mujeres por un mundo mejor del valle de guamuez</u>	valle del guamuez	putumayo
57	<u>Asociación de mujeres puerto bello construyendo futuro</u>	puerto asis	putumayo
58	<u>Asociación de mujeres rurales de la vereda el jauno del municipio de puerto guzman putumayo</u>	puerto guzman	putumayo
59	<u>Asociación de mujeres rurales fronterizas constructoras de paz en putumayo</u>	valle del guamuez	putumayo
60	<u>Asociación de mujeres rurales saudita</u>	puerto guzman	putumayo
61	<u>Asociación de mujeres victimas con enfoque diferencial</u>	mocoa	putumayo
62	<u>Asociación de mujeres victimas de fe y esperanza valle del guamuez putumayo</u>	valle del guamuez	putumayo
63	<u>Asociación de mujeres victimas del conflicto paz en la frontera</u>	valle del guamuez	putumayo
64	<u>Asociación de mujeres victimas rurales del cedral municipio puerto caicedo lagrimas del cocaya</u>		putumayo
65	<u>Asociación de mujeres violetas de paz del valle del guamuez</u>	valle del guamuez	putumayo
66	<u>Asociación de poblacion putumayense unidos progresamos</u>	puerto leguizamo	putumayo
67	<u>Asociación de poblacion victimas</u>	puerto asis	putumayo



68	<u>Asociación de propietarios empresarios emprendedores y operadores de villagarzon</u>	villagarzon	putumayo
69	<u>Asociación de victimas del conflicto armado mujeres sin limites</u>	mocoa	putumayo
70	<u>Asociación de victimas victoria inspeccion el placer</u>	valle del guamuez	putumayo
71	<u>Asociación de victimas y vulnerables del municipio de puerto guzman putumayo</u>	puerto guzman	putumayo
72	<u>Asociación de victimas y vulnerables puerto asis</u>	puerto asis	putumayo
73	<u>Asociación de voluntades estrategicas para el servicio social piedemonte</u>	villagarzon	putumayo
74	<u>Asociación dejando huellas de mujeres emprendedoras de puerto asis</u>	puerto asis	putumayo
75	<u>Asociación emprendedores por la paz</u>	orito	putumayo
76	<u>Asociación emprendedores sol naciente</u>	puerto asis	putumayo
77	<u>Asociación escuela intercultural las voces del arcoiris</u>	sibundoy	putumayo
78	<u>Asociación estrellas del putumayo</u>	mocoa	putumayo
79	<u>Asociación etnocultural orishas</u>	valle del guamuez	putumayo
80	<u>Asociación formadores de paz y esperanza</u>	santiago	putumayo
81	<u>Asociación genesis laboratorio experimental de arte y cultura</u>	puerto leguizamo	putumayo
82	<u>Asociación hormiga sociedad diversa</u>	valle del guamuez	putumayo
83	<u>Asociación integral la frontera</u>	san miguel	putumayo
84	<u>Asociación lo bello del arte</u>	puerto caicedo	putumayo
85	<u>Asociación mixta que busca fortalecer la cultura costumbre y creencias del pueblo negro</u>	puerto asis	putumayo
86	<u>Asociación mocoa diversa lgbtiq y victimas del conflicto armado en colombia</u>	mocoa	putumayo
87	<u>Asociación mujeres emprendedoras uniendo capacidades</u>	san miguel	putumayo
88	<u>Asociación mujeres por la prosperidad puerto guzman</u>	puerto guzman	putumayo
89	<u>Asociación mujeres sonadoras</u>	orito	putumayo
90	<u>Asociación multiactiva de servicios integrales nuevo amanecer</u>	puerto asis	putumayo
91	<u>Asociación multiservicios transveredal</u>	puerto asis	putumayo
92	<u>Asociación municipal de mujeres</u>	puerto caicedo	putumayo
93	<u>Asociación musica y cultura nueva integracion</u>	valle del guamuez	putumayo
94	<u>Asociación nuevo comienzo la esperanza</u>	mocoa	putumayo
95	<u>Asociación organizacion nueva esperanza</u>	sibundoy	putumayo
96	<u>Asociación organizados en el tercer milenio</u>	sibundoy	putumayo
97	<u>Asociación pakari</u>	colon	putumayo
98	<u>Asociación para el bienestar y desarrollo social 02 de julio</u>	valle del guamuez	putumayo
99	<u>Asociación para el desarrollo afrocolombiano bajo amaron</u>	san miguel	putumayo
100	<u>Asociación para el desarrollo y fortalecimiento de las comunidades afro</u>	puerto asis	putumayo
101	<u>Asociación para un mejor progreso</u>	san miguel	putumayo
102	<u>Asociación progreso putumayo</u>	orito	putumayo
103	<u>Asociación promesas en accion</u>	orito	putumayo



104	<u>Asociación quinti</u>	puerto asis	putumayo
105	<u>Asociación rizomas para la preservacion ambiental y cultural andino amazonica</u>	mocoa	putumayo
106	<u>Asociación sol y luna caminando juntos hacia el buen vivir</u>	sibundoy	putumayo
107	<u>Asociación sonadoras de vida</u>	puerto guzman	putumayo
108	<u>Asociación suelos vivos andino amazonicos</u>	mocoa	putumayo
109	<u>corporacion ambiental y cultural forjadores de sueños</u>	santiago	putumayo
110	<u>corporacion ambiental y cultural juntos crecemos</u>	santiago	putumayo
111	<u>corporacion arte vida y paz</u>	mocoa	putumayo
112	<u>corporacion artistica y cultural nukanchi alpa</u>	sibundoy	putumayo
113	<u>corporacion comercial del putumayo</u>	mocoa	putumayo
114	<u>corporacion de carnavales cultura y turismo</u>	mocoa	putumayo
115	<u>corporacion de emprendimiento social cultural y agroecologica somos futuro</u>	santiago	putumayo
116	<u>corporacion de veteranos y reserva activa putumayo</u>	mocoa	putumayo
117	<u>corporacion deportiva y cultural de puerto leguizamo</u>	puerto leguizamo	putumayo
118	<u>corporacion empresarial amazonica</u>	puerto asis	putumayo
119	<u>corporacion empresarial impacto</u>	mocoa	putumayo
120	<u>corporacion hacedores de alas</u>	mocoa	putumayo
121	<u>corporacion ingemaf</u>	mocoa	putumayo
122	<u>corporacion internacional inia</u>	mocoa	putumayo
123	<u>corporacion la amistad</u>	mocoa	putumayo
124	<u>corporacion lo mejor esta por venir</u>	orito	putumayo
125	<u>corporacion luz de la frontera</u>	san miguel	putumayo
126	<u>corporacion mujer rural emprendedora</u>	san miguel	putumayo
127	<u>corporacion musu pakarii nuevo amanecer</u>	orito	putumayo
128	<u>corporacion nuevo milenio</u>	puerto caicedo	putumayo
129	<u>corporacion prospectiva putumayo 2040</u>	orito	putumayo
130	<u>corporacion rock arte putumayo</u>	sibundoy	putumayo
131	<u>corporacion rural putumayo</u>	orito	putumayo
132	<u>corporacion tierra y hombres libres de america</u>	sibundoy	putumayo
133	<u>corporacion uma kiwe madre tierra</u>	mocoa	putumayo
134	<u>fundacion alpa rimai</u>	mocoa	putumayo
135	<u>fundacion alpasamay</u>	colon	putumayo
136	<u>fundacion alpha suma</u>	villagarzon	putumayo
137	<u>fundacion amazonia sostenible</u>	puerto asis	putumayo
138	<u>fundacion amazonian thought</u>	puerto asis	putumayo
139	<u>fundacion amazono</u>	mocoa	putumayo
140	<u>fundacion andino amazonica para la conservacion el desarrollo social y sostenible del territorio</u>	sibundoy	putumayo
141	<u>fundacion andinos rev</u>	sibundoy	putumayo
142	<u>fundacion angeles de maria auxiliadora</u>	puerto asis	putumayo



143	<u>fundacion arawana</u>	puerto leguizamo	putumayo
144	<u>fundacion arboamazonia</u>	mocoa	putumayo
145	<u>fundacion arca</u>	mocoa	putumayo
146	<u>fundacion artistica y cultural claudia castillo</u>		putumayo
147	<u>fundacion azur social</u>	puerto asis	putumayo
148	<u>fundacion camino de esperanza y vida social</u>	puerto asis	putumayo
149	<u>fundacion caminos de justicia y solidaridad</u>	sibundoy	putumayo
150	<u>fundacion casa de la rosa</u>	valle del guamuez	putumayo
151	<u>fundacion casa de paso corazon del putumayo</u>	villagarzon	putumayo
152	<u>fundacion conexion social putumayo</u>	mocoa	putumayo
153	<u>fundacion construyendo equidad y paz</u>	mocoa	putumayo
154	<u>fundacion corazon visible</u>	sibundoy	putumayo
155	<u>fundacion cristiana apostolica</u>	puerto asis	putumayo
156	<u>fundacion cultura viva y ancestral</u>	mocoa	putumayo
157	<u>fundacion cultural leo sanmiguel</u>	mocoa	putumayo
158	<u>fundacion cultural turistica comunitaria y ambiental</u>	mocoa	putumayo
159	<u>fundacion de cooperacion unida por la paz y el desarrollo sostenible</u>	mocoa	putumayo
160	<u>fundacion de emprendedores en desarrollo e ingenio para organizaciones sociales</u>	mocoa	putumayo
161	<u>fundacion de formacion integral</u>	valle del guamuez	putumayo
162	<u>fundacion de mujeres damnificadas y victimas del putumayo emprendedoras de paz</u>	mocoa	putumayo
163	<u>fundacion de servicios para el progreso activo y la equidad social</u>	mocoa	putumayo
164	<u>fundacion dejando huellas putumayo</u>	puerto asis	putumayo
165	<u>fundacion deporte cultura y vida</u>	sibundoy	putumayo
166	<u>fundacion deportiva social y cultural halcones</u>	sibundoy	putumayo
167	<u>fundacion forjando futuro en el putumayo</u>	mocoa	putumayo
168	<u>fundacion formando futuros</u>	puerto asis	putumayo
169	<u>fundacion fraternidad</u>	mocoa	putumayo
170	<u>fundacion fraternidad marista escala</u>	sibundoy	putumayo
171	<u>fundacion futuro azul</u>	colon	putumayo
172	<u>fundacion grupo amigos de la biblioteca</u>	valle del guamuez	putumayo
173	<u>fundacion imaginando sueños</u>	puerto asis	putumayo
174	<u>fundacion instituto fortaleza</u>	puerto asis	putumayo
175	<u>fundacion itzae regalo de dios</u>	sibundoy	putumayo
176	<u>fundacion kanira</u>	mocoa	putumayo
177	<u>fundacion kevin agudelo</u>	mocoa	putumayo
178	<u>fundacion kusikuspa tarijanu andino amazonico</u>	villagarzon	putumayo
179	<u>fundacion lilo la inclusion se logra con oportunidades</u>	puerto caicedo	putumayo
180	<u>fundacion los del sur</u>	orito	putumayo
181	<u>fundacion los libertadores del putumayo</u>	puerto asis	putumayo



182	<u>fundacion luz y vida luvi</u>	puerto asis	putumayo
183	<u>fundacion maemuki</u>	puerto asis	putumayo
184	<u>fundacion manitos que transforman</u>	orito	putumayo
185	<u>fundacion manos misericordiosas</u>	puerto asis	putumayo
186	<u>fundacion matices de paz</u>	puerto asis	putumayo
187	<u>fundacion melisma centro de practicas artisticas</u>	mocoa	putumayo
188	<u>fundacion miguel hugo</u>	villagarzon	putumayo
189	<u>fundacion minka transformando vidas</u>	orito	putumayo
190	<u>fundacion mision vital</u>	puerto asis	putumayo
191	<u>fundacion mueve tu mundo</u>	orito	putumayo
192	<u>fundacion naricitas humedas</u>	orito	putumayo
193	<u>fundacion pacha libre</u>	mocoa	putumayo
194	<u>fundacion pakarina munay amor por la patria</u>	sibundoy	putumayo
195	<u>fundacion para el desarrollo social jm</u>	mocoa	putumayo
196	<u>fundacion para el desarrollo social y la convivencia pacifica</u>	mocoa	putumayo
197	<u>fundacion para el desarrollo sostenible del campo fundecamp</u>	valle del guamuez	putumayo
198	<u>fundacion para la competitividad y el desarrollo del putumayo</u>	colon	putumayo
199	<u>fundacion para la innovacion tecnica y el desarrollo sostenible</u>	sibundoy	putumayo
200	<u>fundacion para la promocion del desarrollo sostenible</u>	leguizamo	putumayo
201	<u>fundacion pinta putumayo</u>	valle del guamuez	putumayo
202	<u>fundacion platino</u>	sibundoy	putumayo
203	<u>fundacion putumayo en accion</u>	valle del guamuez	putumayo
204	<u>fundacion raices ancestrales yanapari</u>	mocoa	putumayo
205	<u>fundacion raices del putumayo</u>	mocoa	putumayo
206	<u>fundacion raices humanas somos</u>	puerto asis	putumayo
207	<u>fundacion reconociendo talentos</u>	puerto caicedo	putumayo
208	<u>fundacion reconstruyendo esperanza</u>	puerto asis	putumayo
209	<u>fundacion reduca</u>	mocoa	putumayo
210	<u>fundacion renacer kwaiker para el desarrollo social economico y sostenible</u>	orito	putumayo
211	<u>fundacion rescatando la cultura rdc</u>	villagarzon	putumayo
212	<u>fundacion salvando huellas</u>	sibundoy	putumayo
213	<u>fundacion sembrando paz y bienestar</u>	san miguel	putumayo
214	<u>fundacion servi putumayo i</u>	sibundoy	putumayo
215	<u>fundacion social alimentando esperanzas maria fortaleza</u>	santiago	putumayo
216	<u>fundacion social sembrando futuros</u>	mocoa	putumayo
217	<u>fundacion social turistica y cultural del putumayo</u>	sibundoy	putumayo
218	<u>fundacion solidaridad y paz ong</u>	puerto asis	putumayo
219	<u>fundacion solidarios contigo</u>	puerto asis	putumayo
220	<u>fundacion soyporquesomos</u>	mocoa	putumayo
221	<u>fundacion suenos de esperanza vida y paz</u>	mocoa	putumayo

222	<u>fundacion suenos del futuro</u>	puerto asis	putumayo
223	<u>fundacion suenos del putumayo</u>	mocoa	putumayo
224	<u>fundacion sur progreso</u>	puerto asis	putumayo
225	<u>fundacion tabanoka</u>	santiago	putumayo
226	<u>fundacion tabitas mujeres de buenas obras</u>	mocoa	putumayo
227	<u>fundacion tejiendo esperanza</u>	valle del guamuez	putumayo
228	<u>fundacion tiempo de cambios</u>	puerto asis	putumayo
229	<u>fundacion tierra armonia y sabiduria ancestral del universo</u>	valle del guamuez	putumayo
230	<u>fundacion trabajo y templanza</u>	valle del guamuez	putumayo
231	<u>fundacion tsampi nae</u>	orito	putumayo
232	<u>fundacion unidad y desarrollo social</u>	mocoa	putumayo
233	<u>fundacion union integral por la vida</u>	puerto caicedo	putumayo
234	<u>fundacion utuffasi</u>	mocoa	putumayo
235	<u>fundacion frontera y selva</u>	San Miguel	putumayo
236	<u>fundacion victimas putumayo</u>	puerto asis	putumayo
237	<u>fundacion vision amazonica</u>	puerto caicedo	putumayo
238	<u>la Asociación sembrando esperanza</u>	villagarzon	putumayo
239	<u>organizacion buscando progreso</u>	san francisco	putumayo
240	<u>organizacion de comunidades negras de puerto limon orconepul</u>	mocoa	putumayo
241	<u>raza colombia fundacion</u>	sibundoy	putumayo
242	<u>yes services s o fundacion</u>	sibundoy	putumayo

Adicionalmente a las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) identificadas en el cuadro anterior, es importante señalar que cualquier ESAL del país interesada, cuyo objeto social contemple actividades relacionadas con el objeto contractual, podrá participar en el proceso competitivo.

3.1. Análisis de presupuesto oficial

3.1.1. Determinación presupuesto techo.

Para obtener los resultados del análisis del sector se tienen en cuenta **tres (3) cotizaciones actuales** cuya descripción cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por INDERCULTURA, de allí se realiza la media aritmética para así determinar el precio techo del convenio.

Resultado del análisis para determinar el presupuesto oficial:



ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE	COTIZACIÓN 1: (FUNDACIÓN PAPYRUS NIT N° 900.925.039-1)		COTIZACIÓN 2: (FUNDACIÓN MATICES DE PAZ NIT N° 900.790.775-2)		COTIZACIÓN 3: (FUNDACIÓN CUMPLIDOS, NIT N° 900882702-0)		VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
				Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total		
1	476	Persona/Día	Servicios de Hospedaje	\$ 73.600	\$ 35.033.600	\$ 72.800	\$ 34.652.800	\$ 76.500	\$ 36.414.000	\$ 74.300,00	\$ 35.366.800,00
2	476	Und	Servicio de Alimentación (Desayuno)	\$ 22.800	\$ 10.852.800	\$ 22.500	\$ 10.710.000	\$ 23.700	\$ 11.281.200	\$ 23.000,00	\$ 10.948.000,00
3	476	Und	Servicio de Alimentación (Almuerzos)	\$ 22.800	\$ 10.852.800	\$ 22.500	\$ 10.710.000	\$ 23.700	\$ 11.281.200	\$ 23.000,00	\$ 10.948.000,00
4	476	Und	Servicio de Alimentación (Cena)	\$ 22.800	\$ 10.852.800	\$ 22.500	\$ 10.710.000	\$ 23.700	\$ 11.281.200	\$ 23.000,00	\$ 10.948.000,00
5	90	Paca	Servicio de Hidratación	\$ 6.500	\$ 585.000	\$ 6.500	\$ 585.000	\$ 6.800	\$ 612.000	\$ 6.600,00	\$ 594.000,00
6	2	Día	Servicio de Juzgamiento Deportivo (Atletismo)	\$ 841.500	\$ 1.683.000	\$ 833.000	\$ 1.666.000	\$ 875.500	\$ 1.751.000	\$ 850.000,00	\$ 1.700.000,00
7	1	Día	Servicio de Juzgamiento Deportivo (Ajedrez)	\$ 851.400	\$ 851.400	\$ 842.800	\$ 842.800	\$ 885.800	\$ 885.800	\$ 860.000,00	\$ 860.000,00
8	2	Día	Servicio de Juzgamiento Deportivo (Tenis de Mesa)	\$ 792.000	\$ 1.584.000	\$ 784.000	\$ 1.568.000	\$ 824.000	\$ 1.648.000	\$ 800.000,00	\$ 1.600.000,00
9	1	Día	Servicio de Juzgamiento Deportivo (Natación)	\$ 891.000	\$ 891.000	\$ 882.000	\$ 882.000	\$ 927.000	\$ 927.000	\$ 900.000,00	\$ 900.000,00
10	2	Día	Servicio de Juzgamiento Deportivo (Tejo y Mini Tejo)	\$ 841.500	\$ 1.683.000	\$ 833.000	\$ 1.666.000	\$ 875.500	\$ 1.751.000	\$ 850.000,00	\$ 1.700.000,00
11	2	Día	Servicio de Juzgamiento Deportivo (Billar)	\$ 891.000	\$ 1.782.000	\$ 882.000	\$ 1.764.000	\$ 927.000	\$ 1.854.000	\$ 900.000,00	\$ 1.800.000,00
12	2	Und	Servicio de impresión de Pasacalle	\$ 426.700	\$ 853.400	\$ 422.400	\$ 844.800	\$ 443.900	\$ 887.800	\$ 431.000,00	\$ 862.000,00
13	2	Und	Servicio de impresión de Pendón	\$ 306.900	\$ 613.800	\$ 303.800	\$ 607.600	\$ 319.300	\$ 638.600	\$ 310.000,00	\$ 620.000,00
15	102	Und	Dotación deportiva (Chaqueta y Sudadera)	\$ 227.700	\$ 23.225.400	\$ 225.400	\$ 22.990.800	\$ 236.900	\$ 24.163.800	\$ 230.000,00	\$ 23.460.000,00



16	204	Und	Dotación deportiva (Camiseta)	\$ 69.300	\$ 14.137.200	\$ 68.600	\$ 13.994.400	\$ 72.100	\$ 14.708.400	\$ 70.000,00	\$ 14.280.000,00
17	102	Und	Dotación deportiva (Maletín Deportivo)	\$ 158.400	\$ 16.156.800	\$ 156.800	\$ 15.993.600	\$ 154.800	\$ 16.809.600	\$ 160.000,00	\$ 16.320.000,00
18	102	Und	Dotación deportiva (Gorra Deportiva)	\$ 35.600	\$ 3.631.200	\$ 35.300	\$ 3.600.600	\$ 37.100	\$ 3.784.200	\$ 36.000,00	\$ 3.672.000,00
19	36	Und	Dotación deportiva (Uniformes de Fútbol)	\$ 103.900	\$ 3.740.400	\$ 102.900	\$ 3.704.400	\$ 108.200	\$ 3.895.200	\$ 105.000,00	\$ 3.780.000,00
20	16	Und	Dotación deportiva (Uniformes de Atletismo)	\$ 108.900	\$ 1.742.400	\$ 107.800	\$ 1.724.800	\$ 113.300	\$ 1.812.800	\$ 110.000,00	\$ 1.760.000,00
21	2	Und	Dotación deportiva (Uniformes de Ajedrez)	\$ 118.800	\$ 237.600	\$ 117.600	\$ 235.200	\$ 123.600	\$ 247.200	\$ 120.000,00	\$ 240.000,00
22	4	Und	Dotación deportiva (Uniformes de Tenis de Mesa)	\$ 118.800	\$ 475.200	\$ 117.600	\$ 470.400	\$ 123.600	\$ 494.400	\$ 120.000,00	\$ 480.000,00
23	16	Und	Dotación deportiva (Uniformes de Natación)	\$ 237.600	\$ 3.801.600	\$ 235.200	\$ 3.763.200	\$ 247.200	\$ 3.955.200	\$ 240.000,00	\$ 3.840.000,00
24	4	Und	Dotación deportiva (Uniformes de Mini Tejo)	\$ 118.800	\$ 475.200	\$ 117.600	\$ 470.400	\$ 123.600	\$ 494.400	\$ 120.000,00	\$ 480.000,00
25	2	Und	Dotación deportiva (Uniformes de Billar)	\$ 74.200	\$ 148.400	\$ 73.500	\$ 147.000	\$ 77.300	\$ 154.600	\$ 75.000,00	\$ 150.000,00
26	76	Personas	Servicio de Transporte terrestre de pasajeros	\$ 459.400	\$ 34.914.400	\$ 454.700	\$ 34.557.200	\$ 477.900	\$ 36.320.400	\$ 464.000,00	\$ 35.264.000,00
27	76	Und	Adquisición de Póliza de seguros contra accidentes personales.	\$ 42.800	\$ 3.252.800	\$ 42.300	\$ 3.214.800	\$ 44.500	\$ 3.382.000	\$ 43.200,00	\$ 3.283.200,00
TOTALES					\$ 184.057.200		\$ 182.075.800		\$ 191.435.000		\$ 185.856.000

Por tanto, la entidad establece el presupuesto oficial en: CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS (\$ 185.856.000,00) M/CTE, IVA INCLUIDO.

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

¿El Instituto de Cultura, Deportes la Educación Física y Recreación del Departamento ha adquirido en el pasado bienes, obras o servicios iguales o similares?

Se realizo consulta en SECOP, encontrando los siguientes procesos de contratación similares por modalidad PROCESO COMPETITIVO Y CONVENIO.

N° Proceso	Modalidad	Objeto	Valor
CONV-ADM-001-2025	CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE INDERCULTURA Y EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PARA PROMOCIONAR LA ACTIVIDAD FISICA, LA SANA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL MARCO DEL FESTIVAL INTERNACIONAL CULTURAL FOLCLÓRICO Y DEPORTIVO DE LA FRONTERA A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO., CONFORME AL PROYECTO: "APOYO A LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".	\$97.610.000,00
CONV-ADM-003-2024	CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA SALUD Y LA RECREACION A TRAVES DE LA PRÁCTICA DE DEPORTE EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, EN MARCO DEL PROYECTO: "APOYO PARA EL FORMENTO DEL DEPORTE, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE A TRAVES DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"	\$36.069.600,00
183-COV-ADM002-222	CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS INTERADMINISTRATIVOS PARA APOYAR LA REALIZACION DE LA FIESTA DE LA COSECHA RENACER DE LOS PASTOS II VERSION, ACTIVIDAD QUE HACE PARTE DEL PROYECTO APOYO PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DE PROTECCION, RECONOCIMIENTO Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	\$ 26.700.000
179-CONV-ADM003-2022	CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS INTERADMINISTRATIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE EXPRESIONES ARTISTICAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INSPIRADAS EN LA FLORA Y FAUNA SILVESTRE DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, ACTIVIDAD QUE HACE PARTE DEL PROYECTO APOYO A PROCESOS CULTURALES YO ARTISTICOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y POBLACION VULNERABLE DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	\$ 25.000.000
CONV-ADM-132-2024	CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INSTITUTO DE CULTURA, DEPORTES, LA EDUCACION FISICA Y RECREACION DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y LA ASOCIACION DEL CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO, PARA LA REALIZACION DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, CONFORME AL	\$ 169.994.000



		PROYECTO PROTECCION Y PROMOCION DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES DE LAS COMUNIDADES ETNICAS CAMPESINAS Y DE DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	
041-CONV-ADM-002-2023	CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INSTITUTO DE CULTURA, DEPORTES, LA EDUCACION FISICA Y RECREACION DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y LA ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE VILLA GARZON, PARA LA REALIZACION DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES DE LOS QUINCE PUEBLOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, CONFORME AL PROYECTO PROTECCION Y PROMOCION DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES DE LAS COMUNIDADES ETNICAS CAMPESINAS Y DE DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	\$ 200.000.000
076-CONV-ADM-2021	CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE, RECREACION Y EDUCACION FISICA DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y EL MUNICIPIO DE SANTIAGO PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CONCURSO DEPARTAMENTAL DE MUSICA CAMPESINA CAYMARON DE ORO Y EL CONCURSO VIRTUAL DE MUSICA DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO PROTECCION Y PROMOCION DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES DE LAS COMUNIDADES ETNICAS, CAMPESINAS Y DE DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	\$ 60.000.000
CONV-ADM-130-2024	CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE INDERCULTURA Y EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DEL FESTIVAL INTERNACIONAL CULTURAL FOLCLORICO Y DEPORTIVO DE LA FRONTERA A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	\$ 35.000.000
062-CONV-ADM-2021	CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE, RECREACION Y EDUCACION FISICA DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y EL MUNICIPIO DE SIBUNDOY PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CONCURSO DEPARTAMENTAL DE LA CANCION INEDITA CANTO AL PUTUMAYO Y LA REALIZACION DEL FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE DANZA TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON DE CONFORMIDAD CON LOS PROYECTOS APOYO PARA LA PROMOCION DE EVENTOS CULTURALES Y DISFRUTE DE LAS ARTES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y APOYO A LOS PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	\$ 122.891.952



5. EXPERIENCIA

Colombia Compra eficiente a mencionado que "La experiencia es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato.

Es indispensable para la entidad establecer unas condiciones mínimas para los proponentes de tal manera que solo evalúe las ofertas de aquellos que estén en condiciones de cumplir con el objeto del presente proceso de contratación, en razón de ello la entidad debe solicitar experiencia adecuada y proporcional al presente objeto contractual para lo cual es necesario la identificación de una experiencia afín al presente objeto, esta afinidad se demuestra mediante la ejecución de contratos similares, para ello, se deberán establecer las condiciones de manera clara en los estudios previos.

6. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Decreto 092 de 2027 Exclusión del Registro Único de Proponentes (RUP). Las Entidades Estatales no requerirán la inscripción de las entidades privadas sin ánimo de lucro en el RUP para la contratación a la que hace referencia el presente decreto.

7. ANÁLISIS DEL RIESGO

Consultar Anexo 1: Matriz de Riesgo.

BYRON ARCOS NARVAEZ
Técnico Operativo INDERCULTURA

Proyectó:		Profesional de Apoyo Técnico	
-----------	--	------------------------------	--